

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**Actualización al 30 de Marzo del 2015****ACUERDOS DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL**

CLAVE	CONTENIDO
AIR-02/10	Acuerdo que dispone la clasificación pública como Reservada, contenida en el documento conocido como Expediente de Clasificación de Información Reservada y Confidencial correspondiente a la Tesorería del Municipio de Chihuahua, respecto a los documentos que integran el Procedimiento Administrativo de Ejecución (P.A.E). En el aspecto a clasificar como Reservada la relativa a el Nombre del Contribuyente, Citatorio, el Requerimiento de pago-mandamiento de ejecución de impuesto predial, Cambio de depositario, Procedimiento de Remate, Convenios de pago, Oficios relativos a situación que guardan los contribuyentes, como la situación de pago de contribuyentes de los mismos, Expedientes relativos a juicios y recursos promovidos por contribuyentes, relacionados con las contribuciones y las pantallas de adeudo, en forma general cualquier otra información inmersa en todas y cada una de las constancias que integran los expedientes relativos y en el aspecto de la clasificación como Confidencial, lo será en cuanto al domicilio particular, número telefónico particular, dirección de correo electrónico particular y patrimonio, todos de la persona física identificada e identificable denominado contribuyente, incluyendo a las personas que hayan fallecido y hayan tenido la cantidad indicada frente al sujeto obligado.
AIR-01/11	Acuerdo que dispone la clasificación como Información Reservada, la Relativa a la contratación de prestación de servicios de difusión publicitaria de dependencias del Municipio de Chihuahua.
AIR-02/11	Acuerdo que dispone la clasificación como Información Reservada y/o Confidencial, la relativa a las acciones, políticas, análisis, procesamiento, investigación e inspección; atención a denunciantes y ofendidos y ejecución de procedimientos administrativos, así como cualquier información vinculada a denuncias ciudadanas por violaciones a la reglamentación que rige la actuación de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Chihuahua, que obren en cualquier medio o formato, agenda, notas, documentos o comunicaciones internas, que sean tratados o elaborados por esta o cualquier otra unidad administrativa relacionada a las funciones de la Dirección .

AIR-03/11	Acuerdo que dispone la clasificación como Información Reservada Y/O Confidencial, la Relativa a las bitácoras, reportes o partes diarios, procesos de investigación, registro y control de actividades operativas, registros de barandilla, expedientes que contengan procesos, y demás información estratégica que pueda causar un perjuicio o daño a las funciones de las Instituciones Públicas y/o ponga en riesgo la seguridad, integridad física, vida y salud de las personas, y en general, la que por su divulgación pueda poner en riesgo las actividades de prevención del delito.
AIR-04/11	Acuerdo que dispone la clasificación como Información Reservada, la relativa a la información contenida en los procedimientos administrativos y/o solicitudes de enajenación que aún se encuentran en un proceso deliberativo previo a una toma de decisión, y que están bajo posesión o resguardo de las diversas dependencias y Órganos que integran la Presidencia Municipal de Chihuahua.
AIR-05/11	Acuerdo que dispone la clasificación como Información Reservada, por una parte, así como confidencial, por otra parte, la contenida y relacionada con los padrones de contribuyentes del Municipio de Chihuahua.
AIR-06/11	Acuerdo que dispone la clasificación como Información Reservada, por una parte, así como confidencial, por otra parte, la contenida en las actuaciones, diligencias y constancias que integren los expedientes abiertos con motivo del procedimiento administrativo de ejecución en contra de los contribuyentes del Municipio de Chihuahua.
AIR-01/12	Acuerdo que dispone la clasificación como Información Confidencial o Reservada, la que con motivo de la contratación de bienes o servicios implique la transmisión de parte del Municipio de Chihuahua de datos personales o información estratégica a los proveedores, para el objeto o cumplimiento del bien o servicio contratado.
AIR-01/13	Acuerdo que dispone la clasificación como Información Reservada, por una parte, así como Confidencial, por otra parte, la contenida y relacionada con los expedientes tramitados con motivo de las denuncias populares que se presenten ante la Contraloría Social de la Sindicatura de este Municipio.
AIR-02/13	Acuerdo que dispone la clasificación como Reservada, de aquella Información que formando parte de los archivos de este sujeto obligado, se encuentre relacionada con procedimientos de investigación penal, así como aquella que guarde relación con los procedimientos seguidos en forma de juicio de cualesquier naturaleza, de los que esta autoridad tenga comunicación formal de su seguimiento por la autoridad competente.
AIR-03/13	Acuerdo que dispone la clasificación como Información Reservada, la relativa a los números del servicio de telefonía móvil o celular contratados por el municipio de Chihuahua, así como la demás información de la que se pueda deducir u obtener.